

AL CORRIDO DE LOS.

Hablad, escribid, para servir, é ilustrar á vuestros compatriotas: no es dable siempre el ser grande; pero si el ser útil.

Conde de Segur.

NOTICIAS OFICIALES.

La Rejencia provisional del reino con fecha 15 del actual, se ha servido decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Una seccion del ministerio de Hacienda se encargará de la redaccion del presupuesto general de ingresos y gastos del Estado, con el plan de contribuciones y medidas para llenarlos.

Art. 2.º Los trabajos de esta seccion se ejecutarán por dos ó tres jefes cesantes de Hacienda, á eleccion del ministro: bajo cuyas órdenes desempeñarán este encargo.

Art. 3.º Cuando la seccion examine los presupuestos particulares de los respectivos ministerios, ó los de los ramos que tienen oficinas especiales de contabilidad, concurrirán y serán oídos sobre las dudas que ocurran el comisionado nombrado por cada ministerio y los jefes de las contabilidades especiales.

Art. 4.º La base del presupuesto general del año corriente, será la centralizacion de todos los fondos del estado, y dispuesta en el decreto de la regencia de 4 de noviembre próximo pasado.

Art. 5.º Los subalternos que deban auxiliar los trabajos de la seccion se elegirán de modo que no graven con ningun nuevo sueldo al erario público.

Art. 6.º Queda derogado el real decreto de 13 de Noviembre de 1839.

—Por otro decreto de fecha 16 se ha servido resolver la rejencia que D. Pedro Chacon ministro de la guerra se encargue del despacho de la secretaria en razon á hallarse restablecido de su enfermedad.

—Por el ministerio de la Gobernacion se ha comunicado una orden á la Direccion de estudios, y presidente de la Junta superior de sanidad, marcando el deslinde de las atribuciones de uno y otro cuerpo.

—Por el mismo ministerio se ha recomendado á todas las autoridades la adquisicion de una memoria escrita por D. José Maria Paniagua y publicada con el titulo de «Nuevo método de construccion de caminos vecinales y rurales.»

La regencia se ha servido resolver que quede sin efecto la determinacion de la junta provisional de Toledo para que cesase el repartimiento de los negocios judiciales entre los escribanos numerarios de aquel juzgado; que continuen despachandose los pleitos por el turno riguroso establecido anteriormente por real orden de 31 de marzo de 1836, y que se circule á las audiencias esta resolusion para que se observe por punto general.

—La Direccion de rentas ha trasladado á los Intendentes una orden comunicada por el ministerio de Hacienda con fecha 30 del pasado sobre formacion de un estado de los edificios que hay en cada provincia pertene-

cientes á los suprimidos conventos.

Han sido nombrados jueces de primera instancia en propiedad; para el tercer juzgado de Sevilla á D. Diego Mendo, de Tudela D. Miguel Gonzalez; Tafalla, D. Mariano Casanova; Benavente, D. Gaspar Borrás; Talarin, D. Merdardo Vergara. Laredo, D. Bermudo Anchorena; San Vicente de la Barquera, D. Prudencio Sanz; Lérida, D. José Abad y Escudero. Para uno de los juzgados de Valencia, D. Bonifacio Amorós, para otro de Granada, D. Julian Sanchez del Pozo, Cáceres, D. Gregorio Condon; Ibiza D. Martin Carras; Villar del Arzobispo D. Ramon Franco Pineda; Lorca, D. José Maria Gimenez Muñoz.

Tambien ha sido nombrado Ministro en propiedad de la Audiencia de Burgos, D. Ventura Colsa y Pando y declarados en propiedad los jueces de primera instancia de Alberique, Inca y Manacor que los servian interinamente.

D. Andrés Horc Garcia, ha sido nombrado juez interino de primera instancia de la Coruña y D. Francisco Gonzalez Contradi, de Santiago con el mismo caracter.

DE MADRID Y DE LAS provincias.

Segun los periodicos de Madrid la cuestion de Portugal no los ocupa dema-

FOLLATIN.

A vosotras.

Tal és la amable inscripcion, que colocamos por la vez primera al frente de la fachada de nuestro piso bajo. El va á ser habitado por las ideas, por los sentimientos, solo que han de tener relacion con la muger, ese hermoso ser de la creacion humana, y no otra lapida cuadra mejor á su galante objeto.

Angel la muger en sus infantiles dias, este periodo de su celestial estado pasa tan breve por su frente, como el soplo de las auras sobre el pensil florido. Con sus manitas de nieve estrecha solo entonces el eburneo cuello de una madre, humedece con sus purpurinos labios los amorosos de su contemplativo padre, ó corre cual sombra leve tras las doradas mariposas que han podido afectar su vista ¡Pobre niña! Ella corre entre las flores donde aquellas pasar suelen, y no echa de ver en su abstraccion sencilla, como vuelan mas que las mariposas á quienes persigue, sus angelicales dias, sus horas de paz y de inocente sueño. Planta

mas tierna que el hombre, ella abre mas pronto su caliz al aire abrasador de las pasiones, pero mas pronto que aquél, se cerrará tambien y marchitarán sus hojas. La muger llega con mas premura á la edad de su razon, como aventaja con la misma al hombre en la mas breve formacion de su fisico. Ella crece mas pronto porque es de una constitucion mas fina, y es de una constitucion mas blanda porque no tiene que llenar sobre la tierra, mas que la mision moral de sus afectos. El hombre por el contrario es mas pesado en su desarrollo, porque necesita mayor robuztez para las fatigas de su estado y un mayor numero de fuerzas

siado: el Correo Nacional en uno de sus números dice que las cortes de Lisboa han celebrado una sesión secreta en que el ministerio ha pedido la aprobación lisa y llana del reglamento para la navegación del Duero, haciéndola cuestión de gabinete.

Los periódicos de Bilbao ayer se espresan de una manera virulenta contra la regencia. Según ellos la diputación general de Vizcaya ha circulado por los pueblos del señorío el informe que ha dado el síndico á quien aquella habia consultado acerca de la orden de la regencia sobre el pase foral. He aquí el decreto de la diputación en conformidad al informe referido:

Decreto. Se adopta por decreto en todas sus partes lo que propone el caballero síndico procurador general de este señorío en el informe precedente; en su consecuencia se suspende el uso y cumplimiento de la orden de la Regencia provisional del reino que en dicho informe se espresa, como cosa desfavorada de la tierra y contraria á las leyes de buenos usos y costumbres de Vizcaya. Dése conocimiento de esta resolución á las diputaciones jenerales de las otras dos provincias hermanas; invitándoles á entablar conferencias en la forma acostumbrada para tratar de tan grave asunto en el sitio, día y hora que señale la de Guipuzcoa á quien toca hacerlo por turno: convóquese el rejimiento general y señores padres de provincia; e imprimase todo y circúlese por vereda en la forma también de costumbre a los pueblos de este señorío. Acordado por la diputación jeneral en Bilbao á 12 de Enero de 1841. —Murga —Victoria de Lecea.—Manuel de Baraudica, secretario interino.

El Cordobés.

Córdoba 27 de Enero.

El día primero de Setiembre se consumó en la Capital de la Península Española uno de esos grandes y políticos acontecimientos, que no pueden menos de afectar demasiado la suerte y porvenir de todo un pueblo. En aquel solemne día se protestó en las calles contra el esclusi-

para los derechos de su seguridad y defensa, entre los cuales ha colocado naturaleza, la protección que debe dispensar á su débil compañera. Generoso y dulce amparo, que debe ofrecerle con tanta mas razón, cuanto que las manos de la muger no se levantan mas que para pedir al cielo, ó para mediar entre los hombres. Cuando lo contrario hace, puede sorprender nuestra mente; pero no arrebatarnos nuestro corazón.

La hermosa toca ya la época de sus doce Años. Una nueva necesidad que la agita y perturba, le deja sentir el nuevo estado á que su edad la llama: esta necesidad es el amor. Ella le cree primero un vago e indefinible

vismo y desmoralización de la mas insensata oligarquía. Increíble parece, pero la historia lo revelará en sus hojas: como unos cien individuos pretendieron plantear para 12 millones de habitantes el personal privilegiado de una república Veneciana. El trono, las cámaras, las leyes, todo estaba invadido por su influjo, por ese espíritu de exclusión, por esa intolerancia, que no podia menos de producir, y que al fin produjo la... resistencia... la revolución. Si: la revolución, la precisa reacción del espíritu nacional, puesto en tortura tanto tiempo habia. Y cuando tal decimos, es porque nos hacemos cargo de los que convencer-nos quieren, se ha escrito solo con las puntas de las bayonetas lo que proclamarse debia desde las barricadas populares. No; las tiendas de campaña se levantaban en aquellos momentos muy distantes por cierto del lugar de la pelea, de las casas consistoriales de Madrid. Ello es innegable que infinidad de ciudadanos presentaron su pecho á las balas en aquel día, frente á frente de un general que tremolara la opuesta y real bandera. Con sangre fué escrito el vencimiento. Y si aquel triunfo no lo daba ni la mayoría activa del pueblo de Madrid que protestaba, ni la otra que consentia; sino se personificaba ni en el valor, ni en las convicciones de los vencedores ¿dónde estaba el oro y la influencia de los vencidos? ¿Dónde la creencia y la fé de su partido? ¿Hubieran humillado su frente, hubieran bajado de su alta posición pisando las gradas del trono, hubieran prostituido la justicia de su causa, y la conveniencia de sus principios á la sola presentación de una facción osada? No: mil veces no. Su imperio se derrocó porque desvirtuado ya por la opinión, sosteniase solo en ese falso poder de la fuerza regularizada: el día que á esta fuerza, con otra fuerza combatir se quiso, ese día no fué dudosa la victoria, con las reservas de la justicia y la opinión Nacional.

Mas este triunfo no puede quedar consignado en una memoria estéril, á estilo de esas columnas y arcos que de lienzos se levantan, para

deseo, le arrastra despues acia un objeto, y cuando encuentra otro corazón que sabe responder al suyo, deja ya de ser niña inocente, para pasar al estado de rubrosa Virgen. ¡Feliz el mortal que ha recogido entonces las primicias de este primer sentimiento, que ha gozado de ese amor candido y santo de un corazón virgen, y ha recogido de unos labios tan puros el osculo de su fé! Mas ¡ah! Que estos dorados sueños son mas fugaces aun, que las ilusiones que crean. Muy pronto la coquetería y el deseo de agradar vienen á ocupar sus espíritus, y sus corazones van perdiendo en constancia, cuanto gauan sus cabezas en amorosas falsías.

publicar por solo unos días los recuerdos de un gran hecho.

El pronunciamiento de Setiembre es preciso sancionarlo con el prestigio de leyes, decorarlo con los trofeos de las utiles reformas, y coronarlo en fin con todas sus consecuencias, en el mejoramiento moral y material de la condición baja del pueblo; con esa santa regeneración, constante objeto de nuestros votos. Este es el solo modo, el glorioso medio por donde pueden perpetuarse sus recuerdos y que nuestros nietos puedan leer en sus faces la época y el origen de su felicidad política. ¿Y quien es ese poder, grande, inmenso, capaz de cumplir una misión tan grave? Las futuras Cortes, las Cortes solas.

Siete años corren que la Nación sacudió las cadenas con que la oprimia el mas ingrato Rey. Tirano de fatídica memoria, el subió al solio por los escalones que de cadáveres le formaron sus confiados subditos; y nos dejó igualmente cuando desapareció del mundo, ese lago de sangre que se ha absorbido al fin en los campos de Vergara. Durante tan tristes días, hemos invocado la Libertad, pero hemos sentido solo el dominio de la fuerza, la legislación del sable. Hemos suspirado por la vida del comercio, por el acrecentamiento de la industria, por esos sistemas de organización y de humanidad. Si: se ha hablado mucho, se ha impreso mas, pero ¡ah! todo ha sido infructífero, porque el clarín ha resonado por todas partes, el hierro y el fuego no han perdonado nuestras ciudades, y nuestros campos, la España entera ha sido un panteón de valientes, y para colmo de desgracia, los hombres del poder, los que han podido aminorar, y abreviar tamaños males, han sido por el contrario los que nos han empeñado en nuevas convulsiones provocando tres sacudimientos para caer de sus elevados puestos. Esto es lo que acaba de suceder en Setiembre: y en el entretanto, al través de tanta ruina, de desmoralización tanta, de tan urgentes necesidades solo una tabla, una ancora de salvación nos resta, la Constitu-

Y cuando así nos espresamos, no crean á fé las bellas Cordobesas, que es solo á la prueba cierta de amargos desengaños. No, oigan sobre este punto lo que ha escrito Mr. Hutin, autoridad por cierto mas respetable, que la humilde nuestra —Las mugeres tienen el cerebro menos desarrollado que el hombre, pero sus nervios son mas gruesos, y algo mas blandos; nos llevan una ventaja manifiesta en la delicadeza de sus sensaciones y finura de sus sentidos. Observese sino la vivacidad de sus miradas; los demas sentidos no son menos penetrantes; de aqui una infinidad de sensaciones ó de impresiones que se escapan al hom-

cion de 1837. Cuerpo principal del edificio político, el campea con magestad, pero le faltan los numerosos órdenes que deben complementarlo, esas leyes orgánicas que han de crear mas inmediatamente las públicas costumbres de un gran pueblo. Pues á tanto son llamadas las futuras córtes de la Nacion Española. Memorable legislatura, en sus hombres van á estar depositados los intereses todos de 12 millones de habitantes, que bendecirán ó maldecirán sus nombres segun el uso que hagan de esa inmensa responsabilidad que se les confia.

He aqui la causa porque no cesaremos de aconsejar á los pueblos que esta representacion recaiga en diputados enteramente nuevos, en ciudadanos de arraigo é independencia, y en hombres de un temple de caracter cual las circunstancias reclaman. Hombres que no hayan creado como ya los usados, intereses de mezquinos círculos, cuya cualidad les hará ver siempre las cuestiones por el mismo prisma de la comunidad, pero no por el de la conveniencia pública. Hombres que nada pidan ni admitan, y hombres en fin que pidiendo la responsabilidad efectiva á los Aulicos traidores de los Arrazolas y castillos de Ayenza, no transijan jamas con las exigencias y los lazos que tenderles pueda el poder. No, no somos nosotros los que sancionamos el dogma del siglo decimo octavo, «el gobierno es una úlcera,» pero queremos un pador publico, un divorcio prudente entre los Diputados de la Nacion y su gobierno, sin que por eso dejen de constituirse sus órganos de apoyo, cuando el corazon y las cabezas de los gobernantes estén entregados con una franca fé, á la libertad y felicidad de los pueblos, que aquellos representan.

M. R.—F.

bre y que les dán el caracter de benevolencia, de ternura, de compasion y de rendimiento; y de aqui tambien una multitud de ideas que suceden con mucha rapidez para ser maduras con refleccion, y por consiguiente esa movilidad y ligereza de que tan justamente se les acusa. *En vano intentan preciar se de constantes; su organizacion implica contradiccion; su grande impresionabilidad debe por necesidad hacerlas mudar continuamente de determinacion; y producir en ellas una multitud de caprichos de que muchas veces no pueden darse cuenta á si mismas.*

Pasa por último la tempestuosa primavera de la hermosa. El destino le impulsa al fin á escoger un protector de su porvenir y de su estado; á elegir otro ser generoso con quien poder repartir el tesoro de su amor. Ya es esposa: y este sagrado nombre es maldito ó santo, segun el fiel ó in-

ELECCIONES.

He aqui el grave asunto del dia, en que se ocupan todos los hombres amantes de la libertad de su pais, y que estos querrian ver ventilar en nuestro periódico. Diremos mas. Coincidiendo su nacimiento con una época en que cada uno tiene derecho á emitir su opinion, y aun formar su candidatura, parecia justo, y nosotros lo confesamos, habernos de ocupar de las que ya han visto la luz pública, y aun formar la nuestra si por acaso nuestras bases no pudiesen aplicarse á las personas en ellas designadas. Razonos no obstante de conveniencia pública nos han decidido á eliminar estas cuestiones de nuestro terreno. Sabido es que unidos en principios los progresistas de esta provincia, no lo están con respecto á las personas que en estas próximas Córtes deben representarla. Dos partidos si asi pueden llamarse las afecciones personales, se disputan el triunfo con tenacidad, cada uno de ellos imputará al otro con razon ó sin ella motivos mas ó menos nobles de ambicion, y nosotros hemos creido no deber entrar en esta lucha en gran manera desventajosa. Hubieramos, si, querido algunos dirimir la disputa haciendo entrar en las próximas Córtes hombres enteramente nuevos, que no llevasen prevenciones, y que aceptando los hechos consumados trabajasen con ahinco por la felicidad de este pais desgraciado; hombres que poseyendo una fortuna independiente no mendigasen el favor de ningun gobernante; que no perteneciendo á la clase de los que viven ó quieren vivir del estado, disminuyesen los presupuestos, aliviando al apurado propietario, al decaido comerciante, y al infeliz labrador; hombres en fin que enemigos de abusos antiguos, y modernos, por que de todo hay, los estinguiesen con

fiel desempeño de los deberes que encierra. Si los olvida, si rompe el lazo que la une con el que se constituyó ser suyo, si rehuye su amante asilo, entonces aquel no puede menos de desconocerla, la sociedad tildarla, y sus hijos, hasta sus mismos hijos le negarán tambien su filial ternura. La buena esposa, es por el contrario el angel consolador del hogar domestico, la divinidad que templaba en el hombre los arrebatos de sus pasiones, la que alivia los momentos de su adversidad, ó la que sabe amorar con su corazon y con su llanto el dolor de su desgracia. Idolatrada madre, ella camina á la tumba sostenida por el amor de sus queridos hijos, y ella es sola la que puede decirles desde su borde, cerrando sus ojos con una paz tranquila.—Amados y sed felices; que yo os he enseñado el modo por donde podeis llegar á serlo.—

mano fuerte y legal de aquel modo que fuese compatible con nuestras circunstancias y el estado de nuestra ilustracion.

Esto habriamos querido algunos, pero supuesto lo que hemos dicho de las afecciones personales de un gran número de electores, se habria quizá creido que hostilizabamos personas, y no es tal nuestro ánimo. Lejos de nosotros está toda idea mezquina.—E.

Con toda la efusion de nuestras políticas convicciones, y consiguientes á lo que ofrecimos en el prospecto de nuestro periódico, damos cabida á continuacion, á lo que manifiesta uno de la capital sobre el mejoramiento de la suerte de los curas párrocos.

Al Eco de Comercio le dicen lo que sigue.

Prescindiendo, pues, de estas cuestiones que no dejan de dar mucho que hablar y que decir, la religiosidad de estos habitantes se afecta y resiente al ver y palpar que cinco canónigos (este es todo el cabildo) que ni predicán, ni confiesan, ni doctrinan al pueblo, y que sin el mas mínimo temor de poder ser prácticamente desmentidos, decirse puede que una mitad ni siquiera sabe regularmente leer; estén chupándose 14 y 15,000 rs. por barba. ¿Y los párrocos, los párrocos?..... ¡Ah! los párrocos, indigencia, hambre, necesidad.... esta es su suerte!

El malhadado gobierno llamado moderado simpatizaba con los canónigos; el gobierno progresista, mas apreciador del mérito y virtudes, ¿no ha de proteger á la clase laboriosa de párrocos? Asi lo esperamos por el bien

Tal es la conclusion de este ser encantador, que cual seductor lirio entre el punzante abrojo, aparece á la triste escena del mundo, sin duda para el consuelo de sus innumerables penas. Como aquel nace, crece, despliega al mundo su belleza, y muere al fin; pero dejando como aquel sobre la tierra la semilla de los frutos de su amor, sus idolatrados hijos.

Lo estrecho de nuestro recinto no nos han permitido recorrer mas por estenso los diferentes períodos de su existencia.

Si nuestra pluma no ha corrido con la amena facilidad que desear deben las hermosas, lo confesamos sin rubor, es porque impone no poco á nuestra juventud, el filosofar sobre tan delicado objeto.—M. R.—F.

Ademas de estas noticias, tenemos otras muchas sobre el mal estar de los curas párrocos; hemos leído en algunos periódicos de Madrid estos mismos dias que en la provincia de Lérida varios curas hicieron ajuste particular con sus feligreses para ser pagados reservadamente y sin contar con los productos del diezmo; y a nosotros nos constan iguales arreglos convenidos en otras provincias.

Tan raros contratos se hicieron, no bajo la administración de los hombres del progreso, sino allá en el verano, cuando maudaban en toda su plenitud los hombres del orden, los religiosos y católicos por exelencia, según ellos dicen.

Ajustaronse los párrocos privadamente con los pueblos, escarmentados por tres años de pruebas crueles en que bajo el imperio de la paz, del orden y de la justicia se vieron muertos de hambre pura, sin percibir apenas un cuarto de los productos decimales; viendo al mismo tiempo á los pobres feligreses agoviados por los colectores, y que todo el sudor de los infelices quedaba entre las oficinas del gobierno y entre las voraces juntas á quienes los mismos clerigos apellidaron *dioclecianas*, significativo trocante de nombre, que ha venido á ser proverbial.

Veian ademas, que al compás de la penuria de los curas párrocos iba la de las fábricas de las Iglesias, la de las monjas y la de los esclaustrados, cuyas pensiones se hallaban afectas el impuesto decimal.

Y por todo esto, así que asomó el año diezmatorio de 1840, por mas ofertas que hicieron los retrógrados de conservar el diezmo del modo que pudiesen; por mas que se disfrazó con el nombre no tan espantable de 4 por 100; por mas que se formaron nuevas juntas, nuevos contadores por parte del gobierno: por mas que se dictaron largas instrucciones, y por mas que los diputados del retroceso levantaban la voz contra la impiedad que declaró abolido el tributo, y protestaban reponer al estado clerical en todos los gozes y regalos de antaño; los curas no se fiaron de sus alagueñas palabras, y procurando asegurar la partida contra las ofertas de los figurados restauradores, convinaron esos ajustes secretos, que ya son bien públicos, devotando en ellos, por una parte mucha y muy fundada desconfianza en el gobierno que se llamaba moderado, y por otra fé demasiada en lo que nosotros y los demás escritores de la oposicion les anunciábamos sobre lo ilusoria que serian las muchas disposiciones para todo lo que no fuese vejar á los labradores continuar dejando morir de hambre á los curas.

El hecho es que se realizó el mal que temíamos; que los parrocos ajustados con sus parroquianos tienen que comer, poco que mucho; que los demás perecen de miseria por lo general, y que en los pueblos que se hallan en el primero de estos casos ó no se ha diezmo nada, ó cantidades insignificantes. De aqui esa desigualdad escandalosa de curas á curas y de pue-

blos: de aqui ese monstruoso desorden á que nos condujeron los hombres del orden; y de aqui la necesidad urgentísima sobre todo encarecimiento de arreglar un poco el negocio, ya que vá espirando el año decimal de 1840, con esperanzas de no ver jamas restablecido el impuesto fatal para los pueblos y fatalísimo para los curas párrocos.

El gobierno actual, que se ha encontrado las cosas desquiciadas del modo mas completo debe comenzar por pedir un estado de recaudacion y de existencias y distribuciones á las Juntas Diocesanas ó Dioclesianas; ver si se ha recolectado el 4 por 100 como se debia, y donde no averiguar los motivos; ver tambien el reparto que se ha hecho, ecsigiendo la responsabilidad y sentando la mano á los que por atenderse así mismo y á las clases mas acomodadas y ociosas del clero, han dejado en olvido á la infeliz y laboriosa de los párrocos; y sobre todo publicar sin demora todos los datos que en este punto se tengan y se adquieran, para satisfaccion de toda la nacion; porque toda la nacion es interesada en ello.

El asunto es de notable importancia, y presenta la oportunidad de popularizar las doctrinas progresistas entre la democracia del clero, formada por los parrocos, de quienes los progresistas deben ser amigos naturalmente, porque se trata de la clase numerosa y de la que mas sirve al pobre pueblo. Si á esta parte del clero se le dice: "tened lo que os han proporcionado con su tenacidad y con su perniciosa ley los que se decian vuestros amigos: ved lo que ha producido: y repartid lo que aquellos dejaron, con la preferencia que sobre las otras clases merece la que verdaderamente cultiva la viña del señor;" y si se les hace la pública demostracion de que no hay mas que dales, formando al mismo tiempo un plan justo y equitativo para el año en que vamos á entrar; los curas darán muchas gracias, reconocerán la sinceridad de las miras del partido nacional con respecto al verdadero culto, y no podran menos de bendecir la mudanza política.

Pero si nada se hace ni se piensa con eficacia, que sea verdadera, positiva é inmediatamente útil al pueblo, ¿habrá razon de quejarse al ver que se van enagenando sus bien manifestadas simpatias? ¿se pretenderá que la oposicion mengite, y que los amigos del actual orden político crezcan? En vano es aguardarlo: en vano es pretender que el gobierno de los hombres del pueblo valga mas á sus ojos que el de los apadrinadores de los abusos y de las clases privilegiadas, si lo se tocan las mejoras y las ventajas en aquellos asuntos que son precipitables á todas las clases, que á todas interesan. Las reformas legislativas y políticas en general no se presentan con la misma demostracion de utilidad á la percepcion del pueblo infeliz y contribuyente: son para las clases mas ilustradas; y estas no necesitan que se las demuestre nada, porque hartos convencidos están de lo que es bueno, y porque siempre se hallan cedidas por el sistema del progreso.

Imprenta de Noguér y Manté.

Nos congratulamos encuentren en nuestros benéficos deseos en los demás órganos de la prensa: el nuestro llegará de continuo á los oídos de los futuros Diputados, únicos responsables, si continuase por desgracia tan sensible abandono.

GRANOS.

Trigo de.....	26	á	30
Cebada de.....	16 1/2	á	17
Abas de.....	18	á	00
Garbanzos de...	38	a	50
Yeros de.....	20	á	00
Alverjones de....	20	á	00
Escaña de.....	14	á	00

ACEITE.

Dentro á.....	52
Fuera á.....	44

TEATRO.

GRAN FUNCION

Para el Sabado 23 de Enero de 1841, á beneficio de D. José Ramon Barreda, primer barba serio, y primer carasteristico y de D. Donato estrella, primer actor y director de escena de la compañía, dedicado á los alumnos del colegio nacional de Humanidades de la Asuncion de esta ciudad.

Despues de una agradable sinfonia abrirá la escena el drama en cinco actos titulado.

EL VIEJO GUILLERMO COLMANN,

ò los Guias del Tirol en el precipicio del Passeyer. Intermedio de baile. Dando fin con la pieza en un acto nueva, à un cobarde otro mayor. A las 7.

Puntos de suscripcion.

En Córdoba en la libreria de Noguér y Manté á 8 rs. von llevado à casa de los suscritores á 10 rs. para fuera franco de porte. En la provincia se admiten suscripciones en las Administraciones de Correos, en Madrid en la libreria de Boix, en Zaragoza en la reuacion ael Eco de Aragon, en Málaga en la de la Cronica, en Sevilla en la del diario de Comercio, en Cádiz en la del Nacional, en Valencia en la de Tribuna y en Barcelona en la libreria de Oliveres y Gavarró.

Editor responsable, Juan Casas.